

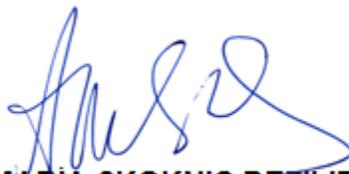
Valparaíso, 27 de abril de 2020

OFICIO N° 341-2020

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien informar los planes o protocolos dispuestos hacia la región de la Araucanía, en cuanto al uso de leña como insumo para la calefacción domiciliaria en esa región, y los efectos que ello puede tener ante episodios de bajas temperaturas en un contexto de desarrollo de la pandemia Covid-19.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.,



ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR.